



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

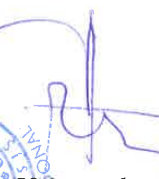
Resolución de 23 de marzo de 2022 de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierta una plaza de personal laboral mediante sistema de promoción interna, categoría de Técnico Especialista de Actividades Culturales. Grupo III.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 152, de 8 de agosto de 2003); y de acuerdo con la Resolución de 11 de marzo de 2021 de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, una plaza del Grupo III, categoría de Técnico Especialista de Actividades Culturales, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta y no habiendo superado la persona candidata la puntuación requerida para superar el segundo ejercicio, ha resuelto declarar DESIERTA la plaza convocada.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar alegaciones en el Registro General Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, en el Registro General de la Universidad de Jaén (Edificio B-1) o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente a su publicación y en el plazo de cinco días hábiles.

El escrito de alegación se deberá presentar preferentemente de forma telemática en el Registro Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. También se podrá presentar de forma presencial en el Registro General de la UJA o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 23 de marzo de 2022


Emilio Valenzuela Cárdenas
Presidente del Tribunal Calificador

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00009004994

CSV

GEISER-cdbb-f7c4-e44d-4281-aaa2-27cb-9674-5c6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/03/2022 08:52:18 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-cdbb-f7c4-e44d-4281-aaa2-27cb-9674-5c6c